

56722

014

Guayaquil, 6 de marzo de 2017.

SEÑOR

ELIAS ANTONIO ACHI JAIRALA

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EL BARATA S. A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el plazo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Sus funciones y atribuciones se encuentran contempladas en el artículo décimo tercero de la Constitución de la Compañía Anónima **EL BARATA S. A.**

EL BARATA S. A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Ab. Marcos Díaz Casquete, Notario Público del cantón Guayaquil, el 16 de enero de 1989 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 10 de marzo de 1989.

Atentamente



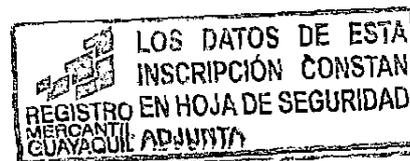
FELIPE MARIN FARAH
C.C. 0907353403
Secretario ad hoc de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de **EL BARATA S. A.**, hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad N.- 091540575-7

Guayaquil, 6 de marzo de 2017.



ELIAS ANTONIO ACHI JAIRALA
C.C. 091540575-7



Archivar
ya

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.157
FECHA DE REPERTORIO: 06/mar/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EL BARATA S.A.**, a favor de **ELIAS ANTONIO ACHI JAIRALA**, de fojas **8.791 a 8.794**, Registro de Nombramientos número **2.427**.

ORDEN: 9157



Guayaquil, 07 de marzo de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0060365

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 MAR 2017 /

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: GENESES